



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



Informe ejecutivo Cuenta Pública 2016 Región de los Lagos



PRESENTACIÓN

A partir de la ley de acceso a la información de la gestión pública (Ley 20.500) se establecieron espacios de participación y acceso para todas y todos los ciudadanos de nuestro territorio nacional y regional. Por ello, la cuenta pública participativa anual se convierte en un espacio de información para todos los ciudadanos, donde se dan a conocer los alcances de la ejecución de los recursos públicos mediante los planes, programas y proyectos dirigidos a las comunidades educativas de nuestra región y particularmente los avances de la Reforma Educacional .

En este sentido, la Secretaría Regional Ministerial de Educación como representante del Ministerio de Educación en la Región de los Lagos, pone a disposición de la ciudadanía los logros y alcances de la gestión pública realizada durante el año 2016, informando a la comunidad mediante la cuenta pública participativa y este informe ejecutivo, los antecedentes de gestión y el uso de recursos públicos enmarcados en la Reforma Educacional y en el funcionamiento de la educación en general en la región, tanto de la Secretaria Ministerial como de los servicios asociados al Mineduc. (JUNJI, JUNAEB, DIBAM, Agencia de la Calidad y Superintendencia de Educación)

INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL

El programa de Gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, contempla distintos ejes en el área de educación, que permiten establecer las bases de la reforma educacional implementada por el Ministerio de Educación, tanto a nivel nacional como regional. De esta manera, el Mineduc desde el año 2014 y particularmente el año 2016, ha implementado acciones que fortalecen la educación en cada uno de sus niveles, desde educación parvularia hasta la educación superior.

En este sentido, la gestión pública de la secretaría regional Ministerial de Educación de la región de los Lagos, se ha centrado en implementar acciones que apuntan a cada uno de estos niveles, mejorando de manera sistemática la calidad y las condiciones de la educación tanto para estudiantes, así como además, apoyando de manera gradual, a la mejora de las condiciones laborales y remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación de la región.

Por ello, durante el año 2016 hemos continuado nuestro compromiso con la educación parvularia, motivando y apoyando a la iniciación a la lectura, involucrando a los niños y niñas en prácticas lectoras lúdicas y participativas desde prekinder a 2do básico, entregando más de 360 bibliotecas de aula a 194 establecimientos, capacitando a cerca de 190 educadoras de párvulo de la región.

En el contexto del fortalecimiento de la educación pública y a través del **Plan Nacional de Educación Artística** el Ministerio de Educación durante el año 2016 ha invertido en implementación artística un monto de \$190.250.00 aproximadamente, con un total de 176 establecimientos beneficiados. Este programa ha realizado la entrega a los establecimientos educacionales de materiales como pianos, acordeones, guitarras, saxos, charangos y otros tipos de instrumentos que fueron seleccionados por los establecimientos educacionales de acuerdo a los requerimientos y características propias de cada uno.

De manera paralela a este Plan nacional, se desarrollaron un total de 82 talleres artísticos por parte de la Universidad de los Lagos, mediante la adjudicación de recursos Ministeriales, desarrollando talleres en diferentes lenguajes artísticos: como Artes Visuales, Audiovisual, Música, Literatura y Artes escénicas.



En el área de la **Educación Intercultural bilingüe**, se destinaron \$160.470.000.- para la contratación de educadores tradicionales y su incorporación en el aula, así como además la adquisición de material didáctico y desarrollo de jornadas, para apoyar la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena en 82 establecimientos educacionales focalizados en las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.

En la misma línea y con el apoyo del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, se ejecutó un proyecto de capacitación para los educadores tradicionales de las provincias de Osorno y Chiloé, adquiriendo materiales didácticos para 393 establecimientos de la región, por un monto total de \$ 120.751.00.-

En aspectos relacionados con la educación general, puntualmente en la **Educación de personas Jóvenes y Adultos**, durante el año 2016 se estableció un convenio de cooperación junto al Ejército de Chile, con el fin de nivelar estudios de escolaridad incompleta a las personas que cumplen con el Servicio Militar y que son parte del personal del Ejército. Por ello se firmaron dos convenios de Servicio Educativo para conscriptos y personal Militar en la Región, de los Regimientos Arauco de Osorno y Sangra de Puerto Varas en donde se atendieron a 262 alumnos.

De igual forma y mediante los programas de educación regular para adultos, modalidad flexible, validación de estudios o exámenes libres, así como además el programa contigo aprendo, se logró dar cobertura a más de 19.000 personas de la región, permitiéndoles nivelar o terminar sus estudios, generando una inversión regional para dichos fines de \$849.000.000.-

Las políticas educativas focalizadas han permitido que año a año la educación de la región se vea fortalecida en todos sus niveles. Por ello y de manera particular, durante el año recién pasado se generó una inversión de \$2.051.145.175.- destinada a la **educación técnica profesional**, apoyando tanto a los sostenedores municipales como a aquellos sostenedores subvencionados en la entrega de equipamiento técnico correspondiente a maquinarias, equipos e instrumentos, material digital y de informática, dotando de tecnología de punta a 23 establecimientos técnicos profesionales, beneficiando a más de 2.500 estudiantes de enseñanza media TP de la región.

El **programa Actividad Física Escolar**, durante el año 2016 entregó 162 set deportivos a distintos Establecimientos Educacionales Urbanos y Rurales de las 30 comunas de la Región Los Lagos, teniendo como objetivo principal identificar, con énfasis en lo cognitivo, cómo la práctica permanente de la Actividad Física Escolar influye positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje y la convivencia escolar. Para ello, se destinaron \$165.000.000.- beneficiando a más de 42.000 estudiantes de la región.

Con la misión de integrar las TIC en el sistema escolar, en el año 2016 se destinaron \$ 689.423.380 a través del **programa Enlaces**, para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores de las comunidades escolares, implementando por ejemplo la entrega de los proyectos: Tablet para Educación Inicial NT1, NT2 y 1° Básico, Mi taller digital, Conectividad para la Educación, Tecnologías de acceso universal y Conexiones Inalámbricas Wifi para los establecimientos, entre otras acciones, beneficiando de manera directa a 670 establecimientos educacionales de la región. Además de apoyar en la entrega de computadores móviles a los estudiantes que se encuentran cursando el 7° año básico de establecimientos municipales y exponiendo a la comunidad la II Feria Regional de Experiencias educativas en el uso de las TICs.

De igual forma como se han diseñado políticas para estrechar la brecha digital y proporcionar conectividad digital a los establecimientos educacionales, la conectividad vial sigue siendo uno de los grandes temas presentes en nuestra región, donde se establece la necesidad de apoyar el ingreso y trayectoria educativa de una gran cantidad de estudiantes, quienes debido a las características geográficas que se presentan, ven dificultada su continuidad de estudios desde los niveles de enseñanza parvularia a enseñanza media. En este sentido y con el claro objetivo de brindar la conectividad necesaria para que los estudiantes puedan asistir a sus establecimientos educacionales, es que el Ministerio de educación en la región destinó \$439.200.000.- al **transporte escolar rural** de 27 comunas de la región, otorgando recursos a 66 sostenedores (municipales, corporaciones y subvencionados), generando con ello un aporte directo para el traslado de cerca de 6.950 estudiantes beneficiados con este programa.

Se entregaron a los sostenedores de los establecimientos educacionales Municipales, Subvencionados y de Administración Delegada el total de \$297.978.059.208.-, por conceptos de **subvención normal, mantenimiento, SEP**, entre otros. Es importante destacar que durante el año 2016 existió un aumento en la subvención del 16,12% debido a los alcances de la reforma educacional, mediante **la Asignación de Gratuidad** la cual otorgó \$6.175.430.452, así como además la incorporación de la **SEP Preferente y prioritario**, que distribuyó a los establecimientos \$41.552.953.676.-

Uno de los apoyos directos y parte fundamentales en el mantenimiento y mejora de la educación pública en todos los establecimientos municipales de la región, es el **Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP)**, el cual busca colaborar en la entrega del servicio educacional, financiando iniciativas propias de dicho servicio, su mejoramiento y revitalización de los establecimientos educacionales.

El año 2016, este fondo otorgó a los 30 municipios de la región \$ 16.339.970.332.- para mejorar el servicio educativo, distribuyéndolo en iniciativas que permitan reducir las deudas de arrastre, pago de imposiciones a profesionales y personal de la educación, así como además implementar acciones pedagógicas que mejoren los aprendizajes de los estudiantes.

En esta misma línea y como un plan bajo el alero del FAEP, se desarrolló el programa **Movámonos por la Educación Pública**, con el objetivo de generar una mayor participación de los consejos escolares mediante la toma de decisiones de todos los integrantes de la comunidad educativa en aquellas acciones que puedan fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, y mediante el financiamiento de distintos proyectos escolares, este programa entregó \$ 1.943.382.244., financiando desde la compra de materiales pedagógicos, así como la habilitación de espacios tecnológicos en los establecimientos educacionales municipales.

El Fortalecimiento de la Educación Pública no tan solo busca otorgar los recursos necesarios capaces de mejorar aspectos remuneraciones del personal educativo o potenciar los recursos pedagógicos existentes en los establecimientos, sino que además, busca mejorar las condiciones de infraestructura de escuelas y liceos de la región mediante los planes de **Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Publica**, otorgando \$14.328.032.791 a proyectos de mejoramiento durante el año 2016. En este aspecto, es importante destacar la firma del convenio con la Municipalidad de Palena que permitirá la construcción del primer establecimiento SELLO de la región por un monto de \$8.506.112.000, beneficiando con este proyecto a los estudiantes de la Escuela Roberto White de Palena. De igual manera, es importante destacar la firma de convenios con los Municipios de Quellón, Castro y Quemchi, para mejorar la infraestructura escolar publica dañada por el terremoto de Quellón, generando

proyectos de Emergencia por \$476.814.947.- que permitirán habilitar las instalaciones dañadas por el fenómeno antes señalado.

Política Nacional Docente

En **Política Nacional Docente**, se han aprobado medidas y se ha invertido en mejorar las condiciones de trabajo de las y los docentes, lo que va en beneficio directo de la calidad de la educación contribuyendo a la mejora de los aprendizajes en la sala de clases (Ley 20.903).

Se ha implementado un sistema que permitirá, a partir de julio, que los docentes y educadores de párvulos vean incrementado su salario en promedio en un 30%. Al mismo tiempo, ha comenzado en todos los establecimientos de la región, que reciben financiamiento del estado, la implementación del incremento del tiempo no lectivo, destinado a preparar y evaluar las clases, aumentando durante el presente año a un 30% para llegar a un 35% el año 2019.

También se han aumentado las exigencias a los estudiantes de pedagogía, elevando los estándares de ingreso y acreditación de estas carreras. Conjuntamente se están implementando procesos de inducción y mentorías para los profesores que ingresan a trabajar en el sistema educativo, para lo cual la Universidad de Los Lagos está, desde el año pasado, formando profesores Mentores. La primera generación de egresados está formada por 63 docentes.

Finalmente se está implementando una Carrera profesional docente para reconocer y valorizar la profesión.

Con el objetivo de establecer un nuevo trato con los profesores y profesoras, se han establecido una serie de acciones que mejoren las condiciones de remuneración y de retiro para los docentes que estén por jubilar. Por ello el plan de Retiro Docente (establecido en la ley N°20.822), en su segundo año de aplicación, durante el año 2016 se aprobaron 33 planes de retiro, que beneficiaron a 385 docentes de la región, por un monto de \$7.821.932.431.-

El artículo 39 de la ley 20.799, concedió a partir del año 2015, una asignación por desempeño en condiciones difíciles al personal asistente de la educación que ejerza sus funciones en establecimientos educacionales que se encuentren calificados como de desempeño difícil, por lo que en el segundo año de aplicación, 2016, se vieron beneficiados 6.876 asistentes de la educación, destinando un monto de \$587.589.440, lo que equivale a 258.855 horas contrato a nivel regional.

Se otorgó además una bonificación especial a los profesores encargados de escuelas rurales, entregando este beneficio solo a aquellos profesores que se encontraban desarrollando esta función el 2016, ya que tal asignación tiene un carácter transitorio de acuerdo a lo establecido en la normativa. Esta bonificación benefició a 415 profesores de la región, lo que se traduce en \$552.547.508.

Ley de Inclusión Escolar

La **Ley de Inclusión Escolar** entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad.



Esta iniciativa, permite que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que más les guste sin que eso dependa de su capacidad económica. Ahora es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias.

Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos públicos deben ser invertidos para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que los padres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien.

Por ello en la región la unidad de apoyo de sostenedores, ha asesorado a una gran cantidad de establecimientos educacionales particulares subvencionados de la región, en temas relativos a la implementación de Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, especialmente a lo relativo al paso a gratuidad, la constitución de personas jurídicas sin fines de lucro y a la difusión de los aspectos más relevantes de la Ley.

El año 2016, 5 establecimientos educacionales de la región renunciaron al financiamiento compartido, para convertirse en gratuitos a partir del año 2017, beneficiando a una matrícula aproximada de 5.984 estudiantes. Es importante destacar que desde la puesta en marcha de la Ley de Inclusión, han sido beneficiados más de 18.000 alumnos aproximadamente, cuyas familias dejaron de pagar copago y otros derechos por la permanencia de los estudiantes en dichos establecimientos educacionales.

Este número irá incrementándose año tras año hasta lograr que todas las escuelas y colegios de la región y el país que reciben subvención del Ministerio de Educación sean gratuitos para las familias y, al mismo tiempo, reciban mayores recursos por parte del Estado. En la región aproximadamente el 97% de los establecimientos educacionales son gratuitos.

Para seguir recibiendo la subvención del Estado, todos los sostenedores particulares deberán constituirse como personas sin fines de lucro, a más tardar el 31 de diciembre de 2017. A la fecha han ingresado a la SEREMI de Educación 65 solicitudes de constitución de Corporaciones Educacionales y/o Entidades Individuales de Educación, y 56 solicitudes de transferencia de calidad de sostenedor.

Programa de Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior

El programa PACE desarrolló el proceso de matrícula 2017 en las 29 Instituciones de Educación Superior (IES) adscritas al programa en el país.

En nuestra región, tenemos la primera generación de estudiantes que ingresan a la educación superior y que lograron dar término al programa en el año 2016, acompañados por la Universidad Austral y la Universidad de Los Lagos, y que atendieron conjuntamente a 46 Liceos de las distintas provincias de la región (11 establecimientos la Universidad Austral de Chile y 35 la Universidad de Los Lagos).

Del total de estudiantes de cobertura del programa PACE, 266 fueron quienes lograron terminar de manera exitosa este acompañamiento el año 2016, encontrándose habilitados para postular a los 4.642 cupos garantizados por los Convenios que las 29 Instituciones de Educación Superior (IES) firmaron con el Ministerio de Educación.



Primeros Centros de Formación Técnica Regional a nivel país.

Como parte del compromiso presidencial en educación técnica profesional, el Centro de Formación Técnica regional ha ratificado durante el año 2016 su ubicación para la construcción del CFT en la Comuna de Llanquihue, generando nuevos convenios entre el Ministerio de Educación y la Universidad de los Lagos, que permitan el “Diseño y Desarrollo Curricular” de este nuevo centro educacional por un monto de \$ 60.000.000, y un “Estudio de diseño e ingeniería en detalle” por un monto de \$ 162.000.000, los cuales se encuentran actualmente en su última etapa de ejecución.

Con estos convenios se continúa materializando la instalación del Centro de Formación Técnica, generando todos los estudios previos que faciliten la pronta construcción de este importante compromiso de la Reforma Educacional.

Gratuidad Universitaria.

Uno de los principales compromisos del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet fue restituir el derecho a la educación, mediante la implementación de la reforma educacional.

Por ello y mediante la entrega de la Gratuidad Universitaria, en 2016, 7.555 jóvenes de la Región de Los Lagos fueron beneficiados con la Gratuidad, lo que representa 5,4% del total de beneficiados de ese año. En paralelo, 5.751 estudiantes se matricularon con este beneficio en instituciones adscritas con sede en esta región (Universidad Austral de Chile y Universidad de Los Lagos)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

En el marco del compromiso presidencial de aumentar la cobertura en los Jardines Infantiles y salas Cuna, la JUNJI Los Lagos dio inicio a la construcción de 14 Jardines Infantiles y salas Cuna en las comunas de Osorno, Llanquihue, Puerto Varas, Maullín y Puerto Montt, con una inversión de \$13.002.937.843, lo que generó 1.608 nuevos cupos para niños entre 0 y 4 años, lo cual permitirá aumentar la cobertura en un 20% respecto a lo actualmente existente.

Estos nuevos jardines contemplan altos estándares de calidad tanto de materialidad como en diseño de espacios. Cuentan con ascensor y rampas, permitiendo la accesibilidad universal a los recintos de uso público, así como además las aulas y patios poseen pisos acolchados garantizando la integridad física de las niñas y niños que harán uso del Jardín Infantil.

Durante la gestión 2016, se generó una inversión de \$303.392.493 en el mejoramiento de la Infraestructura de los Jardines Infantiles y Salas Cuna ya existentes y que son administrados directamente por la JUNJI. Esta inversión permitió la mantención y mejoramiento de las instalaciones de los 14 jardines infantiles clásicos de administración directa, los cuales, dado la cantidad de años de funcionamiento, presentaban falencias en su infraestructura.

Este histórico presupuesto, muy superior a los \$153.000.000.- invertidos en la misma área durante el año 2015, permitió mejorar fachadas, pisos, baños, suelos, sistemas de calefacción y seguridad, entre otros, de los establecimientos de primera infancia.

Por otro lado, la mantención de los jardines alternativos rurales alcanzó un presupuesto de \$60.000.000, respondiendo así al compromiso con el desarrollo regional de las comunidades locales y las necesidades de los niños y niñas que se encuentran en los lugares más apartados de nuestro territorio.

Impulsando una iniciativa totalmente innovadora en materia de jardines infantiles en la región, la JUNJI Los Lagos inauguró el “Proyecto Minga” en el Jardín Infantil Los Pececitos, ubicado en la localidad rural de Ralún en la comuna de Puerto Varas. Este proyecto, inédito a nivel país, rescata rasgos de la identidad y la cultura local, orientada a dotar de infraestructura móvil a las localidades más apartadas o bien comunidades rurales de nuestro territorio, considerando la alta ruralidad de la región, lo que dificulta una buena comunicación y conexión entre las comunidades. Este proyecto implicó una inversión cercana a los \$70.000.000.-

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) es un organismo público, que se relaciona con el gobierno de Chile a través del Ministerio de Educación.

A nivel regional, este organismo efectuó 85.919 préstamos de libros a domicilio en la Red de Bibliotecas Públicas de la región, así como además generó 121.772 sesiones de acceso a internet en los Pc de la Red, que actualmente mantienen convenio vigente con la DIBAM.

Para poder entregar una oferta bibliográfica con mayor diversidad de autores, se incorporaron a los fondos bibliográficos 2.400 ejemplares lo que equivale una inversión de \$40.085.058.- distribuidos entre las biblioteca de la región con convenio vigente.

La Dibam, a través del Programa Biblioredes presente en las Bibliotecas, capacita de manera gratuita a la comunidad en Alfabetización Digital, con la finalidad de acortar la brecha digital ofreciendo cursos que permiten al usuario aprender desde lo básico en el uso del computador hasta herramientas de Word, Excel, PowerPoint, Publisher entre otros; realizado el año 2016 un total 2819 capacitaciones a nivel regional.

Para actividades de Fomento Lector, la DIBAM, destinó \$4.000.000 para actividades que realizó la Biblioteca Regional de Los Lagos y que contemplaron la participación de poetas y artistas regionales, generando la realización de 7 obras de teatro y 6 recitales poéticos. De igual forma y mediante la adjudicación de un proyecto del Fondo del Libro por un monto de \$8.500.000.-, se implementaron talleres literarios durante todo el 2016, así como además la realización de actividades de la cartelera cultural de la Biblioteca Regional con recursos FNDR de \$3.500.000.-

Uno de los elementos relevantes a destacar en la gestión 2016 de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), es la Licitación y adjudicación del Diseño del Proyecto de “Construcción Biblioteca Regional de Los Lagos”.

Esta importante obra, la cual contempla en su etapa de diseño una inversión de \$220.495.500.-, tendrá su ubicación en la ciudad de Puerto Montt en un terreno entregado en comodato por el Ministerio de Bienes Nacionales, para la construcción de la futura Biblioteca Regional.

JUNTA NACIONAL PARA EL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

El Programa de Alimentación a través de la licitación 2016-2019, incluyó importantes criterios de transparencia al mercado, un mejoramiento en los procesos de licitación y exigencias de solvencia financiera a las empresas proveedoras de los servicios.

Con la nueva licitación adjudicadas por las empresas Nutriplus y Hendaya, se realizaron cambios importantes en la minutas que se entregan diariamente a los y las estudiantes de la región, incorporando mayor presencia de verduras, frutas, cereales y lácteos en los servicios, y además realizando mejores y más variadas preparaciones, lo cual afectó positivamente en la aceptabilidad de la alimentación en los establecimientos educacionales. En la Región de Los Lagos el Programa de Alimentación Escolar (PAE) entregó más de 265.000 servicios diarios a más de 120.000 estudiantes de pre-básica, básica, media y educación de adultos, con un presupuesto regional que superó los \$ 35.800.000.000.-

El Programa de Salud Oral (PSO), es parte de la red de programas de Junaeb, enfocados en la ayuda directa a los estudiantes desde Pre-Kinder a 8° básico más vulnerables del país de escuelas adscritas al programa, y tiene por objetivo contribuir a la permanencia del estudiante en el aula, otorgando atención dental integral y educación sistemática en hábitos saludables.

Los Módulos Dentales adscritos al Programa de Salud Oral de Junaeb trabajan a través de un convenio de colaboración con Municipalidades, Corporaciones Municipales y Servicios de Salud, y durante el 2016 se realizaron 28.682 acciones (7.106 Ingresos; 14.629 Controles; 3.249 Radiografías; y 3.698 Urgencias) lo que se traduce en una inversión regional de \$790.192.488.-

Dentro de la gestión 2016, es importante destacar la iniciativa presidencial, “Me Conecto para Aprender”, la cual entrega un computador portátil para estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos, y que se enmarca en el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Pública. En nuestra región se realizó la entrega de 6.431 nuevos computadores, lo que implicó una inversión regional de \$2.081.028.657.

De igual manera y con el objetivo de otorgar el beneficio a los estudiantes de establecimientos particulares subvencionados, el programa “Yo Elijo Mi PC”, entregó 1.330 computadores, implicando una inversión de \$430.379.119 en la región de los Lagos.

Respecto de la extensión del uso del pase escolar a los 365 días del año, las 24 horas del día, se beneficiaron el 2016 a 61.906 estudiantes de la región por un monto de \$143.442.456.-

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, ingreso, permanencia y egreso de estudiantes indígenas del sistema educacional, aportando al mejoramiento integral de su calidad de vida, es que la **Beca Indígena** benefició a 11.151 estudiantes, destinando \$ 2.729.093.000.- para estos fines.

Junaeb lanzó en diciembre de 2016 una nueva plataforma online que permitirá a los estudiantes renovar becas y postular a los beneficios que entrega la institución, en un mismo lugar, de manera simple y rápida.

Es importante destacar que el año 2016 se beneficiaron 51.826 estudiantes a nivel regional en distintos tipos de becas: Indígena, Presidente de la Republica, Integración

Territorial, práctica técnico profesional, retención escolar, PSU, alimentación y mantención en educación superior, por un monto de \$12.907.869.460.-

AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para instalar un sistema de evaluación integral y significativo para la mejora de las escuelas y liceos del país, la Agencia realiza visitas de evaluación y orientación a los establecimientos que más lo requieren. El 2016 la Agencia visitó 35 establecimientos en la Región de los Lagos abarcando las comunas de Calbuco, Castro, Ancud, Curaco de Vélez y Dalcahue, Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno y San Juan de la Costa, Purranque, Puyehue y Chaitén.

A partir del mes de agosto del 2016 la Agencia puso a disposición de las escuelas del país el Subsistema de Evaluación Progresiva con foco en la evaluación del progreso de la comprensión lectora en segundo básico. Esta iniciativa fue de carácter voluntario para las escuelas y en la Región de los Lagos participaron 358 establecimientos educacionales.

Durante el año pasado, se llevó a cabo la instalación del gabinete regional del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Acciones (SAC) y despliegue de Plan SAC regional. Con ello se desplegó un plan que desarrolló diversas actividades que contaron con articulación de los actores del sistema, dentro de estas destacan: entrega de resultados educativos 2015, jornadas de fortalecimiento de equipos técnicos institucionales, jornadas de liderazgo escolar de equipos DAEM, primer seminario visibilizando nuestra educación rural, entre otras acciones

Respecto a la Evaluación de Logros de Aprendizaje, en específico a la Aplicación SIMCE 2016, en el mes de octubre y noviembre se aplicaron las pruebas en los niveles 4° y 6° básico, y II medio, a 785 establecimientos educacionales de la región.

La función de orientación de la Agencia ha sido fortalecida a través de las Jornadas con Directores de Escuelas y talleres de Uso de Información, en donde se han realizado diversas jornadas con miembros de las comunidades escolares a nivel nacional, en este sentido se realizó una de estas actividades en las ciudades de Castro y otra en Palena las cuales en su conjunto contaron con una asistencia de 178 directivos tanto de colegios públicos como de establecimientos particulares. Por otra parte se realizaron jornadas contexto y comparte, en la ciudad de Puerto Montt las cuales en su conjunto convocaron la participación de 94 personas.

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION

Su objeto es fiscalizar, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, y fiscalizar la legalidad del uso de los recursos de los establecimientos que reciban aporte estatal

Durante el año 2016, la Superintendencia realizó 742 visitas de fiscalización a establecimientos educacionales de la región, en el marco de los programas estratégicos (PIE y SEP, Procesos de admisión, declaración de asistencia, textos escolares, programa Integral, entre otros).

Con ello, se pudo constatar que 365 sostenedores de la región cumplieron con el 100% de su proceso de rendición de cuentas de los recursos entregados por el Estado a través

de las subvenciones del año 2015, rendiciones que han sido objeto de revisión y fiscalización para determinar su aceptación o rechazo. En la misma línea, durante el año 2016, se capacitó y asesoró a 280 sostenedores en materias relacionadas con la rendición de cuentas.

El enfoque de derecho en el ámbito educacional busca promover e informar a la ciudadanía sobre sus derechos, generar conciencia en la comunidad escolar respecto a las responsabilidades de cada integrante, asegurar a todos los niños, niñas y jóvenes el acceso y permanencia a la educación, un trato digno y respetuoso, además de una educación de calidad.

En este contexto, la Unidad de Promoción y Resguardo de Derechos puso especial énfasis durante el 2016 en la tramitación y resolución de las 535 denuncias recibidas. Esta cifra representa un aumento de 10% en relación al año 2015, cuando las denuncias llegaron a 484.

Los temas más denunciados fueron: Maltrato a estudiantes (43,1%), medidas disciplinarias (7,2%), no renovación de matrícula (4,4%), Infraestructura deficiente (3,7%), vulneración de derechos docentes (3,7%) y discriminación (3,3%). Al desagregar las cifras por provincia, 316 denuncias corresponden a Llanquihue, 125 a Osorno, 85 a Chiloé y 9 a Palena.

Respecto a la Unidad de Resguardo y Promoción de Derechos, destaca en el año 2016 la puesta en marcha del Sistema de Mediación, un espacio de diálogo respetuoso e inclusivo donde las familias y el establecimiento educacional pueden abordar conflictos que afectan al estudiante. En este sentido se recibieron dos casos de mediación y se inscribieron 4 profesionales en el registro de mediadores en la región.

De igual manera y con el objetivo permanente de resguardar los derechos de niños, niñas y todos los miembros de las comunidades educativas, es que la Superintendencia de Educación desarrolla anualmente un Plan Regional de Promoción de los Derechos Educativos.

En este contexto se definieron una serie de acciones que se ejecutaron durante el 2016 en la Región:

Firma de convenio con la Dirección Regional del Registro Civil para la atención de usuarios de la Superintendencia de Educación en las oficinas comunales del Registro Civil en la región, alcanzando a visitar 10 comunas durante el año.

Capacitaciones dirigidas a directores, docentes y encargados de convivencia de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la región, alcanzando una cifra de 500 personas capacitadas.

Realización del Seminario “La Convivencia Escolar y la Mediación como Resolución de Conflictos”, al que asistieron más de 200 representantes de establecimientos educativos de la región.

Participación en plazas ciudadanas y otras actividades de difusión en distintos sectores de la región.

Difusión de las temáticas propias de la institución a través de los medios de comunicación.

Unos de los principales desafíos del año 2016, fue la aplicación de las diferentes temáticas que regula la nueva Ley de Inclusión, que elimina el lucro, la selección y el copago en los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

Entre los temas que competen a la Superintendencia en el marco de esta ley y que se desarrollaron durante el 2016 son: la no discriminación de estudiantes por apariencia, religión, raza u otra razón; responder consultas sobre gastos que corresponden a fines educativos sobre la subvención general; declaración del sostenedor sobre la Ley de Inclusión; y regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula de los estudiantes.

En este sentido, la Superintendencia de Educación estuvo capacitando a los establecimientos acerca de las modificaciones a los procedimientos de expulsión y cancelación de matrícula y se ingresaron 35 expedientes de colegios sobre la materia.